Armenia, Octubre de 2024

ABOGADA:
JUANA CAMILA GÒMEZ ZAMORANO
SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE QUINDÌO
E.S.D

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada **ANDREA ESTEFANIA RIOS OSPINA 1093.223.831 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **“**Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio brindando apoyo con la realización de actividades de asistencia técnica para el fortalecimiento a los emprendedores del departamento atendidos en el proyecto “fortalecimiento, implementación y articulación del ecosistema del emprendimiento y del sector trabajo en el departamento del Quindío”.

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios	Profesional en el área de ciencias económicas y/o administrativas y/o contables y/o finanzas. **NOTA:** QUE ACREDITE TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÒN, Y VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL.	El Futuro contratista acreditar los estudios profesionales con el Acta de grado número 126 expedida en la ciudad de Armenia, el día 24 de junio de 2022, expedida por la Universidad del Quindío el cual le otorga el título de Administradora Financiera	Si
Experiencia General	Experiencia laboral de un año (1), la cual acreditará a través de certificación de entidad competente	Acreditó certificaciones en las que evidencia experiencia profesional en la ejecución de contratos con entidades competentes.	SI

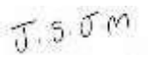
VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.933.333) incluido **IVA,** impuestos o descuentos.

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,



Juan David Villamil Ocampo
Director Administrativo de Industria y Comercio
Departamento del Quindío

Elaboró: Juan Sebastián Jiménez Monsalve/Abogado Contratista/STUIC 

Revisó: Luz Amparo Vásquez Bonilla P.U S.TU.IC 